



REINGRESOS

POSGRADOS NO MÉDICOS

LA PERSONA QUIEN ACEPTÉ LA SOLICITUD DE REINGRESO DEBERÁ SOMETERSE, TANTO AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA, COMO AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL VIGENTES AL MOMENTO DEL REINGRESO. ACUERDO 02/2017. ARTÍCULO 32.

**APLICA PARA
ESTUDIANTES
DE POSGRADOS NO
MÉDICOS QUE
REQUIEREN TERMINAR
ASIGNATURAS DEL PLAN
DE ESTUDIOS**

Requisitos para el reingreso:

No haber estado desvinculado de la universidad por más de (2) dos periodos académicos.

Tener un Promedio General Acumulado mayor a 3.5 (tres punto cinco).

No tener sanciones disciplinarias.

No haber reprobado por tercera vez una misma asignatura.

**INSCRIPCIÓN
01 OCTUBRE AL 30
NOVIEMBRE DE 2019.**

Portal de estudiantes / reingresos .

**RESULTADOS
09 AL 13
DICIEMBRE / 2019.**

Consultar su estado (APROBADO-NEGADO) por medio de su portal de estudiantes/reingresos.

**ESTUDIANTES
QUE LES FUE
APROBADO EL
REINGRESO
2020 / 1**

Consultar la fecha de su carga académica y pago de matrícula 2020/1 en la Dirección del programa respectivo.

COSTOS

Especialidades No Médicas - presencial: \$ 148.000

Maestrías - presencial: \$ 258.000

Doctorados: \$ 555.000

Resolución 5175 de 2018. Acuerdo 02/2017.

La información podrá se consultada por medio de la página de la universidad, ruta: comunidades/estudiantes/reingresos.